

**UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA
CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

**UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA
CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.**

**INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
Y ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

Í N D I C E

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

- ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS Y NOTAS:

2. BALANCES GENERALES

3. ESTADOS DE RESULTADOS

4. ESTADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE

5. ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

6. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

1. INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas y al Consejo de Administración de Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros no consolidados adjuntos de **Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.** (la Unión), que comprenden los balances generales no consolidados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados no consolidados de resultados, de variaciones en el capital contable y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros no consolidados que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros no consolidados de **Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V.**, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, han sido preparados, en todos los aspectos materiales de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados” de nuestro informe. Somos independientes de la Unión de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros no consolidados en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafos de énfasis

Sin que ello tenga efectos en nuestra opinión, llamamos la atención sobre las Notas 2, 6, 25 y 26 a los estados financieros no consolidados adjuntos, en las que se menciona lo siguiente:

1. Bases de preparación y presentación. Los estados financieros no consolidados adjuntos, fueron preparados y presentados de conformidad con las prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV, y para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como entidad jurídica independiente. Por separado se presentan los estados financieros consolidados como una sola entidad económica, sobre los cuáles con esta misma fecha, emitimos una opinión sin salvedades. (Ver Nota 2)

2. Reformulación de estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2019. Al 31 de diciembre de 2020, la Unión llevó a cabo la cancelación del reconocimiento contable anticipado en el ejercicio 2019 de la Norma de Información Financiera D-5 “Arrendamientos”, cuyos efectos contables se reconocieron retrospectivamente. (Ver Nota 25)
3. Negocio en marcha. No obstante que la propagación de la Pandemia COVID-19 durante los primeros meses de 2020 ocasionó acontecimientos disruptivos durante dicho año, la Administración visualiza que dentro de los meses que restan de 2021, la Unión podrá continuar como negocio en marcha; sin embargo, se está llevando a cabo una evaluación especial de los rubros de los estados financieros no consolidados que podrían sufrir algún impacto en la información financiera, aunado a la aplicación con carácter temporal de los Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV. (Ver Notas 6 y 26)

Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros no consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

- Impactos de la Contingencia del COVID-19 – Evaluación de la aplicación de Criterios Contables Especiales emitidos por la CNBV

Durante el ejercicio 2020 la Unión aplicó los Criterios Contables Especiales (CCE) emitidos por la CNBV a los créditos comerciales otorgados a los socios, los cuales se derivaron del “Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el Virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia”.

Por lo anterior, llevamos a cabo una revisión específica de los requisitos que establecieron los CCE, la cual consistió en lo siguiente:

- Verificamos que los CCE fueron aplicados a créditos comerciales otorgados a los socios que fueron afectados y que estuvieron clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020.
- Comprobamos que los beneficios quedaron instrumentados a más tardar dentro de los 120 días naturales después del 31 de marzo 2020.
- Validamos que los nuevos plazos de vencimiento que, en su caso, se otorgaron a los acreditados, no fueron mayores a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de los créditos, o bien, hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.
- Comprobamos que los créditos a los que se les aplicaron los beneficios provenientes de los CCE, no se consideraron como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 36 del Criterio B-5 de los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la CNBV, ni fueron reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.
- Verificamos que la Unión cumplió con las reglas de revelación y reporte previstas en los CCE.

Los resultados de nuestras pruebas de auditoría fueron satisfactorios.

Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la Unión en relación con los estados financieros no consolidados

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros no consolidados adjuntos de conformidad con los criterios contables para Uniones de Crédito emitidos por la CNBV y del control interno que la Administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros no consolidados libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros no consolidados, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha, revelando, en su caso, las cuestiones relativas con el negocio en marcha y utilizando la norma contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la Unión o de cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Unión son responsables de la supervisión del proceso de información financiera no consolidada de la Unión.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros no consolidados

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no consolidados en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros no consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de desviación material en los estados financieros no consolidados, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Unión.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

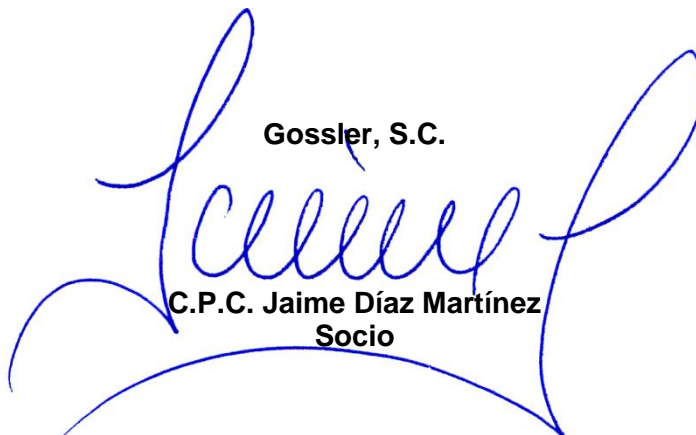
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la norma contable de negocio en marcha y, con la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una desviación material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Unión para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros no consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo; hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Unión deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros no consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros no consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación de conformidad con la reglas y prácticas contables para Uniones de Crédito emitidas por la CNBV.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Unión, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Unión una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la Unión, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público.

Ciudad de México
Marzo 24, 2021

Gossler, S.C.

C.P.C. Jaime Díaz Martínez
Socio

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030
BALANES GENERALES NO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

<u>ACTIVO</u>		Reformados	<u>PASIVO</u>	
	2020	2019	2020	Reformados 2019
DISPONIBILIDADES -(Notas 4, 18 y 19)	\$ 104,137	\$ 70,117	PRÉSTAMOS BURSÁTILES -(Nota 12)	\$ - \$ 4,894
INVERSIONES EN VALORES			PRÉSTAMOS BANCARIOS, DE SOCIOS Y DE OTROS ORGANISMOS	
Títulos disponibles para la venta -(Nota 5)	851,380	777,333	De corto plazo -(Notas 13,18 y 19)	3,245,539 3,318,543
Títulos conservados a vencimiento -(Notas 5, 18 y 19)	12,463	11,147	De largo plazo -(Notas 13, 18 y 19)	710,504 394,490
	863,843	788,480		3,956,043 3,713,033
CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE			OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	1,130,537	1,190,844	Impuestos a la utilidad por pagar	- 298
Créditos comerciales documentados con otras garantías	1,242,003	722,729	Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar -(Nota 15)	- -
Créditos comerciales sin garantía	728,559	952,561	Proveedores	4,049 5,544
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VIGENTE-(Notas 6, 18 y 19)	3,101,099	2,866,134	acreedores diversos y otras cuentas por pagar	31,818 39,269
				35,867 45,111
CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA			CRÉDITOS DIFERIDOS Y COBROS ANTICIPADOS	9,214 11,339
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	55,629	57,070		
Créditos comerciales documentados con otras garantías	16,400	11,604	TOTAL PASIVO	4,001,124 3,774,377
Créditos comerciales sin garantía	3,445	5,775		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO VENCIDA-(Nota 6)	75,474	74,449		
CARTERA DE CRÉDITO	3,176,573	2,940,583		
(-) MENOS:				
ESTIMACIÓN PREVENTIVA PARA RIESGOS CREDITICIOS-(Nota 6)	(75,474)	(45,414)		
TOTAL CARTERA DE CRÉDITO (NETO)-(Nota 6)	3,101,099	2,895,169		
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	29,187	26,892		
BIENES ADJUDICADOS-(Nota 7)	9,577	12,424		
PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)-(Nota 8)	364,982	504,380		
INVERSIONES PERMANENTES-(Nota 9)	19,952	19,598		
IMPUESTOS Y PTU DIFERIDOS (NETO)-(Nota 23)	78,452	39,820		
OTROS ACTIVOS-(Nota 10)				
Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles	50,381	68,656		
	50,381	68,656		
TOTAL ACTIVO	\$ 4,621,610	\$ 4,425,536		

CAPITAL CONTABLE

CAPITAL CONTRIBUIDO		
Capital social -(Nota 17)	589,188	586,810
Prima en venta de acciones	16,986	16,134
	606,174	602,944
CAPITAL GANADO		
Reservas de capital -(Nota 17)	28,256	27,776
Resultado de años anteriores	19,263	13,061
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	1,237	805
Resultado por beneficios definidos a los empleados	(109)	(109)
Resultado neto	(34,335)	6,682
	14,312	48,215
TOTAL CAPITAL CONTABLE	620,486	651,159
TOTAL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	\$ 4,621,610	\$ 4,425,536

GRADO DE RIESGO

CALIFICACIÓN	2020		2019	
	IMPORTE	%	IMPORTE	%
A1	\$ 2,155,578	68%	\$ 2,108,528	65%
A2	770,908	24%	324,795	14%
B1	140,685	4%	305,402	12%
B2	478	0%	84,847	2%
B3	32,129	1%	30,962	3%
C1	1,321	0%	11,603	0%
C2	20,711	1%	4,478	2%
D	28,538	1%	30,132	1%
E	26,225	1%	39,836	1%
	\$ 3,176,573	100%	\$ 2,940,583	100%

"El capital social autorizado al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es de \$840,000, y el saldo histórico del capital social exhibido al 31 de diciembre de 2020 es de \$589,188 (\$586,810 en 2019)" -(Nota 17)

"Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado es de 13.81% (16.83% en 2019)" -(Nota 20)

"El monto total de la estimación preventiva a constituir de acuerdo con la metodología establecida en el artículo 90 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las Uniones de Crédito, al 31 de diciembre de 2020 asciende a \$55,442; al 31 de diciembre de 2019 \$42,596 (determinadas conforme la fracción I \$23,730 ; \$27,769 en 2019 y determinadas conforme a la fracción II \$31,712; \$14,827 en 2019) y el porcentaje de la estimación que se tiene cubierto a la fecha de los presentes Estados Financieros es del 100% (100% en 2019)" -(Nota 6)

"Los presentes Balances Generales no consolidados, se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la unión de crédito hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Balances Generales no consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General

C.P. EDUARDO C. ROMERO SOLANO
Contralor

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030

**ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses -(Nota 22)	\$ 378,396	\$ 426,040
Gastos por intereses -(Nota 22)	<u>(277,747)</u>	<u>(325,909)</u>
MARGEN FINANCIERO	100,649	100,131
Estimación preventiva para riesgos crediticios-(Notas 6 y 7)	<u>(53,987)</u>	<u>(23,133)</u>
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS	46,662	76,998
Comisiones y tarifas cobradas	31,509	21,065
Comisiones y tarifas pagadas	(15,532)	(7,224)
Resultado por intermediación	(994)	1,037
Otros ingresos (egresos) de la operación -(Nota 23)	90,212	124,986
Gastos de administración	<u>(215,090)</u>	<u>(212,616)</u>
	<u>(109,895)</u>	<u>(72,752)</u>
RESULTADO DE LA OPERACIÓN	<u>(63,233)</u>	4,246
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas -(Nota 9)	<u>(76)</u>	<u>(258)</u>
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD	<u>(63,309)</u>	3,988
Impuestos a la utilidad causados -(Nota 24)	-	-
Impuestos a la utilidad diferidos (netos) -(Nota 24)	<u>28,974</u>	<u>2,694</u>
	<u>28,974</u>	<u>2,694</u>
RESULTADO NETO	\$ <u><u>(34,335)</u></u>	\$ <u><u>6,682</u></u>

"Capital neto / Activos sujetos a riesgo de crédito y de mercado es de 13.81% (16.83% en 2019)" -(Nota 20)

"Los presentes Estados no consolidados de Resultados se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.


Los presentes Estados no consolidados de Resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados


C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General


C.P. EDUARDO C. ROMERO SOLANO
Contralor


C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio


L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030
ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE VARIACIONES EN EL CAPITAL CONTABLE
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)

	Capital contribuido			Capital ganado			Total capital contable	
	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultado de años anteriores	Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	Resultado por beneficios definidos a los empleados		Resultado neto
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	\$ 574,567	\$ 7,976	\$ 26,391	\$ 35,580	\$ 785	\$ (77)	\$ 13,856	\$ 659,078
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	12,243	8,158						20,401
Capitalización de utilidades								-
Constitución de reservas			1,385	(1,385)				-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				13,856			(13,856)	-
Pago de dividendos				(34,990)				(34,990)
Total	12,243	8,158	1,385	(22,519)	-	-	(13,856)	(14,589)
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral								
- Resultado neto							6,682	6,682
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								-
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados						(32)		(32)
- Otros -(Nota 9)					20			20
Total	-	-	-	-	20	(32)	6,682	6,670
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Reformulados ver nota 25)	586,810	16,134	27,776	13,061	805	(109)	6,682	651,159
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS								
Suscripción de acciones	2,378	852						3,230
Capitalización de utilidades								-
Constitución de reservas			480	(480)				-
Traspaso del resultado neto a resultado de ejercicios anteriores				6,682			(6,682)	-
Pago de dividendos								-
Total	2,378	852	480	6,202	-	-	(6,682)	3,230
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL								
Utilidad integral								
- Resultado neto							(34,335)	(34,335)
- Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta								-
- Remediciones por beneficios definidos a los empleados								-
- Otros -(Nota 9)					432			432
Total	-	-	-	-	432	-	(34,335)	(33,903)
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	\$ 589,188	\$ 16,986	\$ 28,256	\$ 19,263	\$ 1,237	\$ (109)	\$ (34,335)	\$ 620,486

"Los presentes Estados no consolidados de Variaciones en el Capital Contable se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados no consolidados de Variaciones en el Capital Contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados

C.P. LUIS MORALES ROBLES
 Director General

C.P. EDUARDO C. ROMERO SOLANO
 Contralor

C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
 Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio

L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
 Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

**AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA, DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN CDMX C.P. 01030
ESTADOS NO CONSOLIDADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

(Notas 1, 2 y 3)

(Cifras en miles de pesos)


	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado neto	\$ (34,335)	\$ 6,682
Depreciaciones de inmuebles, mobiliario y equipo -(Nota 8)	192,604	232,160
Amortizaciones de activos intangibles	4,976	54,219
Provisiones	-	(25)
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	(28,974)	(2,694)
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas -(Nota 9)	(76)	258
	<u>168,530</u>	<u>283,918</u>
	<u>134,195</u>	<u>290,600</u>
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(75,363)	(299,367)
Cambio en cartera de crédito (neto)	(205,929)	(68,686)
Cambio en bienes adjudicados	2,846	13,859
Cambio en pasivos bursátiles	(4,893)	(287,898)
Cambio en préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	243,010	481,791
Cambio en otros pasivos operativos	(57,561)	(17,427)
Pagos de impuestos a la utilidad	10	5,994
Otros	24,152	(4,128)
	<u>(73,728)</u>	<u>(175,862)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>60,467</u>	<u>114,738</u>
Actividades de inversión		
Pagos por adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	(29,677)	(286,720)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(29,677)</u>	<u>(286,720)</u>
Actividades de financiamiento		
Suscripción de acciones	3,230	20,401
Pagos de dividendos	-	(34,990)
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	<u>3,230</u>	<u>(14,589)</u>
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	34,020	(186,571)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	70,117	256,688
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ <u>104,137</u>	\$ <u>70,117</u>

"Los presentes Estados no consolidados de Flujos de Efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Uniones de Crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 65, 67 y 74 de la Ley de Uniones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la unión de crédito durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones aplicables.

Los presentes Estados no consolidados de Flujos de Efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben."

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros no consolidados


C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General


C.P. EDUARDO C. ROMERO SOLANO
Contralor


C.P. JUAN CARLOS ALVARADO FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y Cumplimiento Regulatorio


L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA CASTRO
Auditor Interno

UNIÓN DE CRÉDITO PARA LA CONTADURÍA PÚBLICA, S.A. DE C.V.

AV. DE LOS INSURGENTES No. 1898 INT. PISO 10, COL. FLORIDA,
DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CDMX, C.P. 01030

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS NO CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019

(Cifras en miles de pesos)

1) Constitución y objeto social

La Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. (la Unión), fue constituida el 1° de diciembre de 1993, es una sociedad autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y tiene como objetivos principales realizar operaciones de recepción de aportaciones de sus socios, la aceptación de préstamos de otros organismos financieros y el otorgamiento de créditos a los mismos socios.

De conformidad con la autorización del 24 de noviembre de 1993 que le otorgó la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), hasta el 20 de agosto de 2008, la Unión operó como una Organización Auxiliar del Crédito. A partir del 21 de agosto de 2008, inició su vigencia la Ley de Uniones de Crédito (LUC), conforme a la cual continúa vigente la autorización de la Unión para operar como Unión de Crédito y de conformidad con la Ley de referencia se le considera un intermediario financiero.

2) Bases de formulación de los estados financieros no consolidados

a. Los estados financieros no consolidados que se acompañan se ajustan a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto en las reglas particulares de registro, valuación, presentación y revelación de rubros específicos que a juicio de la CNBV deban aplicarse sobre normatividad específica o sobre un criterio contable especial, considerando que la Unión de Crédito realiza operaciones especializadas.

b. Los estados financieros no consolidados han sido preparados de conformidad con las prácticas contables establecidas por la CNBV, las cuales difieren de las NIF aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para sociedades no reguladas, como se indica en las Notas 3d y 3e.

- c. Los estados financieros no consolidados que se acompañan, fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Unión como entidad jurídica independiente. La evaluación de la situación financiera y los resultados de operación deben basarse en los estados financieros consolidados, los cuales fueron preparados por separado; los efectos condensados de la consolidación son los siguientes:

Balances generales	2020	2019
Inversiones en valores	\$ 863,843	\$ 788,482
Cartera de crédito (neto)	3,252,114	2,926,459
Otras cuentas por cobrar	63,549	49,319
Activos fijos propios y arrendados y propiedades de inversión	943,528	1,078,279
Otros activos	<u>421,415</u>	<u>317,554</u>
	<u>\$ 5,544,449</u>	<u>\$ 5,160,093</u>
Préstamos bursátiles	\$ -	\$ 4,893
Préstamos bancarios y de socios	4,743,511	4,321,068
Otros pasivos	70,442	76,808
Participación controladora	553,365	592,220
Participación no controladora	<u>177,131</u>	<u>165,104</u>
	<u>\$ 5,544,449</u>	<u>\$ 5,160,093</u>
Estados de resultados		
Margen financiero	\$ 89,408	\$ 47,472
Estimación preventiva	(61,548)	(30,281)
Otros ingresos	153,556	216,722
Comisiones	2,558	11,315
Gastos de administración	(242,912)	(230,408)
Participación en subsidiarias	2,680	1,521
Impuesto a la utilidad	<u>27,883</u>	<u>(8,467)</u>
Resultado neto	<u>\$ (28,375)</u>	<u>\$ 7,874</u>

- d) De conformidad con lo dispuesto en la NIF B-10, Efectos de la inflación, que entró en vigor el 1° de enero de 2008, no se reconocieron los efectos de la inflación por los ejercicios de 2020 y 2019, debido a que la inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores de 2017 a 2019 fue del 14.43% y de 2016 a 2018 fue del 14.96%, lo que la referida norma califica de entorno económico no inflacionario. Asimismo, la inflación acumulada de 2018 a 2020 fue del 10.81% y de 2017 a 2019 fue del 14.43%.

Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2020 y 2019 fueron del 3.15% y 2.83% respectivamente.

Los valores de los conceptos no monetarios que se presentan en los estados financieros no consolidados de los ejercicios 2020 y 2019, están afectados por la actualización de las cifras correspondientes con motivo de su reexpresión hasta el 31 de diciembre de 2007. Tal es el caso de propiedades, mobiliario y equipo y sus depreciaciones, así como el capital contable.

3) **Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros no consolidados están preparados conforme a las reglas y prácticas contables prescritas por la CNBV, descritas en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito, Sociedades Financieras de Objeto Limitado y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple reguladas, publicadas con fecha 19 de enero de 2009 y mediante resoluciones publicadas posteriormente.

En términos generales, la normatividad mencionada actualizó las reglas de registro, valuación, presentación y revelación, previstas en los criterios de contabilidad aplicables a las entidades antes mencionadas, con la finalidad de hacerlas consistentes con NIF emitidas por el CINIF.

A continuación, se resumen las principales políticas contables:

- a. **Moneda funcional** – Los estados financieros no consolidados adjuntos se presentan en moneda de informe en pesos mexicanos, que es igual a las monedas funcional y de registro.
- b. **Activos financieros** – Los instrumentos financieros por activos financieros son derechos que surgen de contratos, los cuales otorgan recursos monetarios a la entidad, incluyen: efectivo o equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar, préstamos otorgados a terceros, entre otros.

Reconocimiento y medición inicial

Se reconocen cuando estos activos se generan o se adquieren.

Los activos financieros (a menos que sea una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo) se miden inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al valor de la transacción.

Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican conforme al modelo de negocio de la compañía y las características de los flujos de efectivo contractuales, tales como cuentas por cobrar, que incluyen las cuentas por cobrar derivadas de las ventas de bienes y servicios, y las otras cuentas por cobrar de actividades distintas de la venta de bienes y servicios.

Las cuentas por cobrar se valúan, con posterioridad a su reconocimiento inicial, según el saldo pendiente de cobro a la fecha de que se trate. Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional de acuerdo a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, el ajuste en cambios se reconoce como parte del resultado integral de financiamiento.

Baja de activos financieros

La compañía registra una baja de un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero.

Compensación de activos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la Unión tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Deterioro

La Unión reconoce estimaciones de pérdidas crediticias esperadas por cuentas por cobrar a sus acreditados y otras cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas resultan de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de una cuenta por cobrar, sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos de condiciones futuras.

Las estimaciones de pérdidas crediticias esperadas de activos financieros reconocidos de acuerdo al precio de la transacción que les dio origen se restan del saldo en libros bruto de dichos activos.

Castigos

El saldo en libros de un activo financiero es castigado total o parcialmente cuando no exista una posibilidad realista de que sea recuperado. La Unión tiene implementada la política de castigar las cuentas por cobrar con base en la experiencia histórica de recuperaciones de activos similares. Independientemente de su castigo, los activos financieros castigados podrían sujetarse a procesos legales para lograr su recuperación.

- c. **Bienes adjudicados** – Están constituidos por bienes adquiridos mediante adjudicación judicial o recibidos mediante dación en pago. Se registran a su costo de adjudicación o valor neto de realización el que sea menor.
- d. **Estimación para bienes adjudicados** – Se calcula con base en la normatividad establecida por la CNBV, la cual determina porcentajes de estimación con base en la antigüedad de los bienes adjudicados.
- e. **Mobiliario y equipo** – Inicialmente son registrados a su costo de adquisición y fueron actualizados de conformidad con lo mencionado en la Nota 2d. Las reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan al resultado del año en que se incurren, las adiciones y mejoras se capitalizan.
- f. **Depreciación** – Se calcula de acuerdo a lo siguiente:

Bienes de uso propio, se calcula a través del método de línea recta aplicando al saldo de la inversión correspondiente, sobre meses completos de utilización, las tasas anuales que se indican a continuación, las cuales se han aplicado de manera consistente y coinciden con las máximas autorizadas por las leyes fiscales:

	<u>%</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Equipo de cómputo	30
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	10

Bienes propios arrendados, se calcula tomando como base el importe de las rentas cobradas a partir de la fecha de su contratación, sin incluir el diferencial por concepto de interés; por lo tanto, es proporcional al ingreso percibido.

- g. Deterioro en el valor de los activos de larga duración** – La Unión aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en los activos de larga duración, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- h. Inversiones permanentes** – Se registran a su valor de adquisición y en aquellas inversiones en las que existe control o influencia significativa se valúan mensualmente a través del método de participación. Las otras inversiones permanentes se registran y valúan a su costo de adquisición.
- i. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) diferidos** – Para el reconocimiento del ISR y PTU diferidos, la Unión utiliza el método de activos y pasivos integrales, el cual consiste en determinar dicho impuesto, aplicando la tasa del ISR y de PTU, respectivamente, a las diferencias temporales entre los valores contable y fiscal de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros no consolidados.
- j. Activos intangibles** – Se valúan inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente se aplica la metodología establecida en la NIF C-15 “Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición” de las NIF, que establece criterios para la identificación de las situaciones que presentan evidencia respecto a un posible deterioro y, en su caso, el registro de las pérdidas por deterioro o baja de valor en dichos activos, de los activos tangibles e intangibles y su reversión; asimismo, precisa conceptos como precio neto de venta y valor de uso. Durante el ejercicio no se determinó cargo a resultados por este concepto.
- k. Pagos Anticipados** – Incluyen anticipos relacionados con la adquisición de servicios, que se recibirán con posterioridad a la fecha de cierre de los estados financieros.

Los pagos anticipados se reconocen por el monto pagado en el momento en que este se realiza, siempre y cuando se estime que el beneficio económico futuro asociado fluya hacia la Unión. Una vez que el bien o servicio es recibido, la Unión reconoce el

importe relativo a los pagos anticipados como un activo o gasto del periodo, dependiendo si se tiene o no la certeza de que el bien o servicio adquirido le generará un beneficio económico futuro.

La Unión evalúa periódicamente la posibilidad de que los pagos anticipados pierdan su capacidad para generar beneficios económicos futuros, así como su recuperabilidad. El importe que se considera como no recuperable se reconoce como una pérdida por deterioro en el resultado del periodo.

- i. Depreciación del activo por derechos de uso** – Su depreciación se aplica a resultados a través del método de línea recta sobre la base del valor en libros del activo por derechos de uso, durante el periodo comprendido desde la fecha de inicio del arrendamiento, hasta el final de la vida útil del activo arrendado o hasta el final del plazo del arrendamiento, el plazo que resulte menor.

- m. Pasivos financieros** – Los instrumentos financieros por pasivos financieros son obligaciones que surgen de contratos, las cuales requerirán del uso de recursos monetarios de la entidad, incluyen: obligaciones con proveedores, acreedores, instituciones financieras, etc.

Reconocimiento inicial, posterior, ganancias y pérdidas

Se reconocen cuando estos pasivos se emiten o asumen, con base en los contratos suscritos por la compañía. Inicialmente se reconocen a su valor razonable y posteriormente se miden a su costo amortizado. El gasto por intereses y las ganancias y pérdidas por convención de monedas extranjeras se reconocen en el resultado integral de financiamiento. Cualquier ganancia o pérdida en la baja de pasivos financieros se reconoce en los resultados del periodo.

Baja de pasivos financieros

La compañía registra la baja de un pasivo financiero, cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado.

Compensación de pasivos financieros

Un activo y un pasivo financiero se compensarán, de manera que en el estado de situación financiera se presente su importe neto, solo si la compañía tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar el activo y el pasivo financiero y además tiene la

intención de liquidar el importe neto, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

- n. **Provisiones** – La Unión reconoce, con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por gastos administrativos.
- o. **Partes relacionadas** – En el curso normal de sus operaciones la Unión lleva a cabo transacciones con partes relacionadas, en operaciones de depósito u otras disponibilidades o de préstamo, créditos otorgados en forma revocable o irrevocable y documentados mediante títulos de crédito o convenio, reestructuración, renovación o modificación.
- p. **Beneficios a los empleados** – Con base en la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”, la Unión reconoce los beneficios otorgados a sus empleados y otras provisiones que le son relativas. Esta NIF adapta su estructura en beneficios directos, a corto y largo plazo, en beneficios por terminación de la relación y en beneficios al retiro. Reduce los periodos de amortización de partidas pendientes de amortizar e incorpora la PTU causada y diferida, señalando que esta última se determinará en base al método de activos y pasivos. El pasivo reconocido por beneficios a los empleados se determina y ajusta con base en cálculos actuariales preparados por actuarios independientes.
- q. **Contingencias** – Las obligaciones o pérdidas relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que exista certeza prácticamente absoluta de su realización.
- r. **Capital contable** – Los conceptos del capital contable se expresan:
 - a) A su costo histórico a partir del 1º de enero de 2008.
 - b) Hasta el 31 de diciembre de 2007, a sus valores actualizados, determinados mediante la aplicación a sus valores históricos de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

s. **Transacciones en moneda extranjera** – Se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en que se realizan. Los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio fijado por el Banco de México, vigente a la fecha del Balance General. Las diferencias motivadas por fluctuaciones en el tipo de cambio entre las fechas de las transacciones y la de su liquidación o valuación al cierre del ejercicio se reconocen en resultados.

t. **Reconocimiento de ingresos** – Los intereses generados por los préstamos otorgados se reconocen en resultados conforme se devengan. Los intereses devengados sobre cartera vencida se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial de crédito se reconocen en los resultados conforme se devengan en función al plazo del crédito que les dio origen.

u. **Utilidad integral** – Se reconoce la utilidad neta, el resultado de valuar los títulos disponibles para la venta, así como aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital.

4) **Disponibilidades**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

Concepto	2020	2019
Bancos moneda nacional restringido	\$ 32,615	\$ 20,000
Bancos moneda nacional	7,904	12,815
Bancos en dólares	63,161	4,744
Monedero electrónico	324	146
Centenarios	116	112
Fondo fijo de caja	17	21
Bancos moneda nacional restringido por emisión bursátil (Ver Nota 12)	-	32,279
Suma	\$ <u>104,137</u>	\$ <u>70,117</u>

5) **Inversiones en valores**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

2020

Títulos disponibles para la venta

Tipo de documento	Institución	Plazo de inversión	Fecha de vencimiento	Procedimiento para evaluación	Importe
PRLV	Banco 9	31 días	31-ene-21	Tasa	\$ 73,222
PRLV	Banco 9	31 días	31-ene-21	Tasa	76,492
PRLV	Banco 11	31 días	31-ene-21	Tasa	100
PRLV	Banco 2	2 días	02-ene-21	Tasa	169,825
PRLV	Banco 3	2 días	02-ene-21	Tasa	2
PRLV	Banco 10	2 días	02-ene-21	Tasa	1,625
PRLV	Banco 4	14 días	03-ene-21	Tasa	607
					321,873
Back To Back	Banco 5	31 días	31-ene-21	Tasa	99,812
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	9,854
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	8,958
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	9,442
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	12,512
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	9,516
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	6,984
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	4,406
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-21	Tasa	14,785
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	12,500
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa	156,609
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa	12
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-21	Tasa	19
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	114,912
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	69,091
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	45
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	45
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-21	Tasa	5
				(1)	529,507
				Subtotal \$	851,380

2019

Títulos disponibles para la venta

Tipo de documento	Institución	Plazo de Inversión	Fecha de vencimiento	Procedimiento para evaluación	Importe
PRLV	Banco 1	2 días	02-ene-20	Tasa	\$ 95,842
PRLV	Banco 1	2 días	02-ene-20	Tasa	176,259
PRLV	Banco 2	2 días	02-ene-20	Tasa	164,018
PRLV	Banco 3	2 días	02-ene-20	Tasa	2
FD35148317	Banco 4	14 das	03-ene-20	Tasa	575
					<u>436,696</u>
Back To Back	Banco 5	31 días	31-ene-20	Tasa	41,920
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	385
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	542
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	550
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	1,135
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	611
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	354
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	362
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	646
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	468
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	1,451
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	5,803
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	2,845
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	5,696
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	6,710
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	4,630
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	2,350
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	4,200
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	27,500
Back To Back	Banco 6	31 días	31-ene-20	Tasa	20,000
Back To Back	Banco 7	31 días	31-ene-20	Tasa	12
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	127,126
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	85,250
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	43
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	43
Back To Back	Banco 8	31 días	31-ene-20	Tasa	5
					<u>5</u>
				(1)	340,637
				Subtotal	\$ <u>777,333</u>

- (1) Son inversiones que se tienen constituidas como prenda para garantizar el fondeo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. y Crédito Único, S.A. de C.V. SOFOM, E.N.R. (empresas subsidiarias). Dichos recursos deben mantenerse invertidos en instituciones bancarias y su uso es restringido en tanto las compañías subsidiarias no liquiden sus adeudos derivados del contrato de prenda.

2020						
Títulos Conservados a vencimiento						
Tipo de documento	Institución o Intermediario Financiero	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para valuación	Importe	Fecha de vencimiento
Bono	Insight Securities	Apple Inc Note	54 días	Mercado	\$ 698	23-feb-21
Bono	Insight Securities	Honeywell Intl	60 días	Mercado	1,204	01-mar-21
Bono	Insight Securities	Royal Bank of Canada	1,008 días	Mercado	1,304	05-oct-23
Bono	Insight Securities	Cemex SA	2,347 días	Mercado	4,510	05-jun-27
Bono	Insight Securities	Coca Cola Femsa	3,307 días	Mercado	4,747	22-ene-30
				Subtotal	12,463	
				Total	\$ 863,843	

2019						
Títulos Conservados a vencimiento						
Tipo de documento	Institución o Intermediario Financiero	Emisor	Plazo de Inversión	Procedimiento para valuación	Importe	Fecha de vencimiento
Bono Tesoro EUA	Insight Securities	Banco 9	299 días	Mercado	\$ 4,247	01-sep-20
Bono	Insight Securities	Banco 10	659 días	Mercado	2,372	23-feb-21
Bono	Insight Securities	Banco 11	665 días	Mercado	2,332	01-mar-21
Bono	Insight Securities	Banco 12	1,465 días	Mercado	2,196	10-may-23
				Subtotal	11,147	
				Total	\$ 788,480	

Los intereses generados por las inversiones en valores ascendieron a \$49,652 (\$46,453 en 2019) y se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses (**Nota 22**).

6) Cartera de crédito (Neto)

a. Cartera de crédito

Los créditos se otorgan a personas físicas y morales, que son accionistas de la Unión y localizadas dentro del territorio nacional, dedicadas principalmente a la profesión de la contaduría pública, así como aquellas empresas en donde participen dichos profesionistas.

Los criterios seguidos por el Comité de Crédito, atienden a la calidad moral del acreditado, la certeza de que cuente con los flujos de fondos necesarios para cumplir los compromisos que asume y la existencia de garantías adecuadas. Periódicamente se presenta al Comité de Riesgos la evaluación de la calidad de los créditos, manteniéndose la política de reciprocidad entre el monto del crédito concedido y la inversión que los acreditados mantienen en la Unión, ya sea vía capital o por medio de ahorro.

Con apego a las sanas prácticas, la Administración ha decidido implementar mecanismos de Administración Integral de Riesgos, entre los cuales, para el caso de la cartera de créditos, se simulan escenarios extremos y su correspondiente pérdida esperada (PE) y pérdida no esperada (PNE).

La cartera de crédito vigente y vencida se integra como se muestra a continuación:

	2020			2019
	Capital	Intereses devengados	Total Cartera	Total Cartera
Cartera de crédito				
Vigente:				
Créditos				
comerciales				
documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	\$ 1,126,061	\$ 4,476	\$ 1,130,537	\$ 1,190,844
Con otras garantías	1,235,908	6,095	1,242,003	722,729
Sin garantía	727,324	1,235	728,559	952,561
Total cartera de crédito vigente	<u>3,089,293</u>	<u>11,806</u>	<u>3,101,099</u>	<u>2,866,134</u>
Cartera de crédito				
Vencida:				
Créditos				
Comerciales				
documentados-				
Con garantía				
inmobiliaria	53,483	2,146	55,629	57,070
Con otras garantías	15,777	623	16,400	11,604
Sin garantía	3,321	124	3,445	5,775
Total cartera de crédito vencida	<u>72,581</u>	<u>2,893</u>	<u>75,474</u>	<u>74,449</u>
Total cartera de crédito	<u>\$ 3,161,874</u>	<u>\$ 14,699</u>	<u>\$ 3,176,573</u>	<u>\$ 2,940,583</u>

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 2020 y 2019 se muestra de acuerdo con los recursos de los que provienen:

	Recursos		2020	2019
	Fondeados	Propios		
Créditos comerciales documentados-				
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,186,166	\$ -	\$ 1,186,166	\$ 1,247,914
Con otras garantías	1,258,403	-	1,258,403	734,333
Sin garantía	732,004	-	732,004	958,336
Total cartera de crédito	\$ 3,176,573	\$ -	\$ 3,176,573	\$ 2,940,583

A continuación, se muestra el monto de la cartera total por sector económico:

Sector	2020	%	2019	%
Comercio	\$ 288,868	9%	\$ 259,254	9%
Industria	1,056,595	33%	889,292	30%
Servicios	1,831,110	58%	1,792,037	61%
	\$ 3,176,573	100%	\$ 2,940,583	100%

La antigüedad de la cartera de crédito vencida total se muestra a continuación:

	2020			
	Días de antigüedad			
	1 a 180	181 a 365	366 en adelante	Total 2020
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ 9,152	\$ 23,371	\$ 23,106	\$ 55,629
Con otras garantías	11,232	5,168	-	16,400
Sin garantía	326	-	3,119	3,445
Total cartera de crédito	\$ 20,710	\$ 28,539	\$ 26,225	\$ 75,474

	2019			
	Días de antigüedad			
	<u>1 a 180</u>	<u>181 a 365</u>	<u>366 en adelante</u>	<u>Total 2019</u>
Créditos comerciales documentados:				
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,992	\$ 17,445	\$ 37,633	\$ 57,070
Con otras garantías	2,036	9,568	-	11,604
Sin garantía	450	3,119	2,206	5,775
Total cartera de crédito	\$ 4,478	\$ 30,132	\$ 39,839	\$ 74,449

A continuación, se muestran los intereses devengados en el ejercicio de acuerdo con el tipo de crédito y considerando los recursos de los que proviene:

Intereses por Tipo de Garantía a diciembre de 2020			
<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Recursos</u>		<u>Total</u>
	<u>Propios</u>	<u>Fondeados</u>	
Con garantía inmobiliaria	\$ 117,281	\$ 29,643	\$ 146,924
Con otras garantías	81,694	11,672	93,366
Sin garantía	80,616	7,722	88,338
Intereses de créditos	<u>\$ 279,591</u>	<u>\$ 49,037</u>	<u>\$ 328,628</u>

Intereses por Tipo de Garantía a diciembre de 2019			
<u>Tipo de Garantía</u>	<u>Recursos</u>		<u>Total</u>
	<u>Propios</u>	<u>Fondeados</u>	
Con garantía inmobiliaria	\$ -	\$ 164,152	\$ 164,152
Con otras garantías	-	100,781	100,781
Sin garantía	-	107,838	107,838
Intereses de créditos	<u>\$ -</u>	<u>\$ 372,771</u>	<u>\$ 372,771</u>

Los intereses devengados por cartera de crédito se registran en resultados del periodo en el rubro de ingresos por intereses **(Nota 22)**.

Durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2020 se reconocieron intereses derivados de capitalizaciones por reestructuración de créditos por \$33,992 (\$4 en 2019).

Programa de apoyo a PYMES:

La Unión forma parte del “Programa de Apoyo a PYMES” de la Secretaría de Economía y Nacional Financiera, S.N.C. (Nafin), cuyo objetivo es el financiamiento para cubrir necesidades de capital de trabajo y compra de activos fijos, instalaciones, equipo de transporte, cómputo y oficina. El beneficio que se obtiene con este programa es garantizar las primeras pérdidas y va dirigido a empresas pequeñas y medianas, y a personas físicas con actividad empresarial. La cobertura de este programa se extingue hasta que el último crédito registrado esté vigente.

Al 31 de diciembre de 2020 no se tiene cartera garantizada por Nafin (\$2,853 en 2019).

b. Estimación preventiva para riesgos crediticios

Metodología para la calificación de la cartera de crédito:

De conformidad con la metodología establecida por la CNBV, en el artículo 90 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Uniones de Crédito, la estimación preventiva para riesgos crediticios se determina como sigue:

Grado de riesgo	2020			2019
	Monto de estimación preventiva			
	Fracción I (Nota 3d.)	Fracción II (Nota 3d.)	Total	
A1	\$ 5,581	\$ 5,196	\$ 10,777	\$ 10,557
A2	5,479	549	6,028	2,211
B1	2,301	70	2,371	3,982
B2	-	72	72	2,820
B3	-	3,577	3,577	2,513
C1	-	142	142	2,196
C2	-	5,776	5,776	977
D	11,704	4,342	16,046	13,826
E	6,647	4,006	10,653	3,514
	<u>\$ 31,712</u>	<u>\$ 23,730</u>	<u>55,442</u>	<u>42,596</u>

Porcentaje de gradualidad obligatorio en la constitución de la estimación preventiva para riesgos crediticios

100% 100%

Estimación preventiva para riesgos crediticios obligatoria

55,442 42,596

Estimación preventiva para riesgos crediticios de intereses vencidos

2,618 2,818

Estimación preventiva para riesgos crediticios para contingencias		17,414	-
Estimación preventiva para riesgos crediticios registrada	\$	<u>75,474</u>	<u>\$ 45,414</u>
Porcentaje de estimación preventiva cubierta		<u>100%</u>	<u>100%</u>

la Administración de la Unión a efecto de proteger y dar solidez al balance general y previa autorización del Consejo de Administración, consideró la creación preventiva de \$17,414 de estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las determinadas conforme a la normatividad de la CNBV, alcanzando con esta reserva adicional una cobertura de cartera vencida del 100%, conservadora a la luz del tipo de cartera que fondea la Unión y el tipo de garantías que se tienen para buen parte de dicho portafolio.

A continuación, se muestra la estimación preventiva por tipo de crédito otorgado:

<u>Tipo de crédito</u>	<u>2020</u>	<u>%</u>	<u>2019</u>	<u>%</u>
Créditos comerciales documentados con garantía inmobiliaria	\$ 27,602	50%	\$ 18,795	44%
Créditos comerciales documentados con otras garantías	20,145	36%	13,851	33%
Créditos comerciales sin garantía	<u>7,695</u>	<u>14%</u>	<u>9,950</u>	<u>23%</u>
	<u>\$ 55,442</u>	<u>100%</u>	<u>\$ 42,596</u>	<u>100%</u>

El movimiento de la estimación preventiva para riesgos crediticios se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 45,414	\$ 28,143
Más:		
Incrementos	49,322	21,168
Menos:		
Castigos	<u>19,262</u>	<u>3,897</u>
Saldo final	<u>\$ 75,474</u>	<u>\$ 45,414</u>

c. Aplicación de criterios contables especiales por la contingencia generada por el COVID-19

- a) Aplicación de criterios contables especiales emitidos por la CNBV.

La Unión aplicó los Criterios Contables Especiales (CCE) de carácter temporal emitidos por la CNBV en respuesta al impacto negativo que está generando la epidemia por el virus conocido como COVID-19 en diversas actividades de la economía, y en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos de supervisión y vigilancia publicado en el DOF el 23 de marzo de 2020 y dados a conocer a esta unión de crédito, mediante oficio número P291/2020, el 1º. de abril de 2020, así como en los oficios P297/2020 y P371/2020 emitidos el 22 de abril de 2020 y 27 de julio de 2020 respectivamente.

b) Detalle de los criterios contables especiales aplicados

1. *Aplicable a cualquier producto de financiamiento (crédito y arrendamiento) que se encuentre clasificado como cartera vigente (no tenga atrasos superiores a 90 días en el pago de sus obligaciones) registrado al 31 de marzo 2020.*
2. *El Programa consiste en el diferimiento de los pagos correspondientes a los meses que por ahora incluye el Programa de Criterios Contables Especiales CNBV (1º de abril a 29 de julio 2020 según oficio número P291/2020), el cual se estipulará en la solicitud de adhesión al programa. Estos créditos al término del plazo de diferimiento podrán reestructurarse de forma integral, hasta por un plazo de 6 meses adicionales a la fecha de vencimiento original y para los créditos dirigidos al sector rural y agroindustrial, el plazo podrá ser de hasta por 18 meses adicionales al plazo del crédito original.*
3. *Para los créditos que sean dados de alta en este Programa, el sistema operativo mantendrá su funcionamiento de manera normal respecto a la generación de intereses ordinarios y se mantendrá como cartera vigente; para tal efecto, se etiquetará en el sistema a los clientes y créditos adheridos al Programa COVID, indicando en sus avisos de pago que se encuentran dentro del Programa por un periodo determinado.*
4. *Bajo este Programa, y exclusivamente en el periodo que contempla el mismo (*abril – julio 2020), sucederá lo siguiente:*
 - 4.1. *Se etiquetarán en el sistema los financiamientos que entren al Programa.*

4.2. Se efectuará la generación y envío de los avisos de pago de manera electrónica, y se incluirá para los socios y clientes que se adhieran al programa la siguiente nota informativa: **PROGRAMA COVID-19**.

4.2.1. Se les informa a nuestros Socios y Clientes que se adhirieron formalmente al **Programa COVID-19 de Diferimiento de Pagos**, que los saldos de intereses y/o capital que se reportan como adeudos vencidos, durante el periodo establecido en dicho programa, son informativos y los mismos no representan la exigibilidad de pago por el periodo de abril a julio 2020, ni altera su historial crediticio.

4.2.2. Se les informa a nuestros Arrendatarios que se adhirieron formalmente al **Programa COVID-19 de Diferimiento de Pagos**, que los saldos de las rentas que se reportan como vencidas durante el periodo establecido en dicho programa, son informativos y los mismos no representan la exigibilidad de pago por el periodo de abril a julio 2020, ni altera su historial crediticio.

4.3. La provisión de intereses seguirá devengándose de forma diaria, y por ende su registro contable continuará de forma regular.

**en caso de que la CNBV modifique el programa de criterios especiales, el plazo podrá ampliarse.*

4.4. No se generará ni cartera morosa ni vencida para los financiamientos al momento de la adhesión al Programa, siempre y cuando el financiamiento de que se trate se encuentre al corriente dentro del mes en que se adhiera. Todos los pagos vencidos previos a la incorporación seguirán su curso de generación de intereses ordinarios y moratorios como corresponda.

4.5. No se generarán estimaciones preventivas adicionales a las determinadas al 31 de marzo 2020, ni se modificará el historial crediticio del acreditado o del arrendatario a partir de la incorporación al programa, se mantendrá el estatus del historial previo a esta fecha.

5. *Al término del plazo de diferimiento, se podrá llevar a cabo la reestructura integral del financiamiento, conforme a la definición establecida en la circular emitida sobre los Criterios Contables Especiales, que establece un plazo de 6 meses adicionales a la fecha de vencimiento original y para los créditos dirigidos al sector rural y agroindustrial, el plazo podrá ser de hasta 18 meses adicionales al plazo del crédito original.*
 6. *El área Jurídica diseñó y elaboró el formato de solicitud al Programa COVID-19, para inscribirlos al Programa, la misma incluye el reconocimiento de los adeudos a la fecha de incorporación al Programa y el consentimiento para diferir sus pagos, que si bien no serán exigibles en un periodo no lo eximen de la obligación contraída, y además se ratifica la necesidad de realizar la reestructura integral antes del 29 de julio 2020.*
 7. *Para los acreditados que soliciten incorporarse a los beneficios del PROGRAMA COVID-19, será el área de Promoción la encargada de cumplimentar el formato de "Adhesión" ya sea que se trate de crédito o arrendamiento, dicho formato, deberá ser firmado por el titular o representante legal, según sea el caso, para proceder a la evaluación por parte del área de Crédito.*
 8. *Promoción turnará a Crédito el documento de adhesión para su revisión, quien a su vez transmitirá el mismo a Operaciones para detonar su activación y etiquetado, y enviará copia al área de Mesa de Control para su debido registro.*
 9. *Mesa de Control llevará registro en la Bitácora correspondiente para la identificación de los créditos al amparo del PROGRAMA COVID-19.*
- c) Importes que se hubieran registrado y presentado en el balance general como en el estado de resultados por tipo de cartera, el índice de capitalización no pudo determinarse por ser impráctico, de no haberse aplicado los CCE.

<u>Tipo de crédito</u>	<u>Cartera de crédito total</u>	<u>Cartera de crédito vencida</u>	<u>Saldo de créditos reestructurados CCE</u>	<u>Número de créditos reestructurados con CCE</u>
Con garantía inmobiliaria	\$ 1,130,537	\$ 55,629	\$ 631,318	\$ 72
Con otras garantías	1,242,003	16,400	229,390	66
Sin garantía	728,559	3,445	44,873	35
	<u>\$ 3,101,099</u>	<u>\$ 75,474</u>	<u>\$ 905,581</u>	<u>\$ 173</u>

d) Detalle de los conceptos y montos por tipo de cartera por la aplicación de los CCE y su comparación de no haberse aplicado los CCE.

<u>Concepto</u>	<u>Importe</u>
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de los CCE reconociendo el beneficio de dicha facilidad regulatoria	\$ 9,984
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito Reestructurada al amparo de los CCE sin beneficio de dicha facilidad regulatoria	39,338
Estimaciones Preventivas de la Cartera de Crédito no Reestructurada al amparo de los CCE	49,322

e) Durante 2020, la Unión no decreto pago de dividendos.

7) Bienes adjudicados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se integran como sigue:

<u>Inmueble</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Belisario Domínguez Núm. 58, San Juan del Río, Querétaro	\$ 7,500	\$ 7,500
Bernardo Quintana Núm. 113, Col. Villas del Parque, Querétaro	6,529	6,529
Melchor Ocampo esquina Guillermo Prieto s/n, Col. Benito Juárez, Querétaro	4,596	4,596
Departamento 3 vistas	3,000	-
Av. Torres Landa, Galerías Celaya, Guanajuato	2,676	2,676

Calle Once Norte Núm. 3202, Col. Santa María, Puebla	-	2,628
Pedro Lascuráin Manzana 21, Lote 17, Col. Santa Barbara, Querétaro	-	2,043
Suma	<u>24,301</u>	<u>25,972</u>
Estimación por pérdida de valor	<u>(14,724)</u>	<u>(13,548)</u>
Neto \$	<u>\$ 9,577</u>	<u>\$ 12,424</u>

Los inmuebles fueron recibidos por dación en pago por parte de los deudores que tenían saldo vencido a favor de la Unión. Estos inmuebles están escriturados a nombre de la Unión y se están realizando gestiones para su venta.

El movimiento de la estimación para bienes adjudicados se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo inicial	\$ 13,548	\$ 12,996
Más:		
Incrementos	4,410	1,965
Menos:		
Venta de bien adjudicado	<u>3,234</u>	<u>1,413</u>
Saldo final	<u>\$ 14,724</u>	<u>\$ 13,548</u>

8) Propiedades, mobiliario y equipo (Neto)

La integración es la siguiente:

	<u>2020</u>		
	<u>Uso propio</u>	<u>Arrendados</u>	<u>Total</u>
Construcciones	\$ 20,575	\$ -	\$ 20,575
Equipo de transporte	529	483,047	483,576
Equipo de cómputo	9,784	143,940	153,724
Mobiliario y equipo de oficina	8,807	13,772	22,579
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	16,096	-	16,096
Maquinaria	-	13,740	13,740
Otros	-	1,375	1,375
	<u>55,791</u>	<u>655,874</u>	<u>711,665</u>
Depreciación acumulada	<u>(22,225)</u>	<u>(324,458)</u>	<u>(346,683)</u>
Neto	<u>\$ 33,566</u>	<u>\$ 331,416</u>	<u>\$ 364,982</u>

	2019		
	Uso propio	Arrendados	Total
Construcciones	\$ 15,983	\$ -	\$ 15,983
Equipo de transporte	559	579,807	580,366
Equipo de cómputo	15,112	153,486	168,598
Mobiliario y equipo de oficina	8,443	15,102	23,545
Adaptaciones y mejoras a local arrendado	15,856	-	15,856
Maquinaria	-	13,740	13,740
Otros	-	1,375	1,375
	55,953	763,510	819,463
Depreciación acumulada	(23,877)	(291,206)	(315,083)
Neto	\$ 32,076	\$ 472,304	\$ 504,380

Las adaptaciones y mejoras al inmueble arrendado son las obras que se realizaron a los Pisos 10 y 20 de la Torre Siglum ubicada en Av. Insurgentes Núm. 1898, Col. Florida, México, Ciudad de México, lugar en donde se ubican las instalaciones de la Unión, su depreciación se determina con base en la vigencia del contrato de arrendamiento.

La depreciación de equipos arrendados por \$178,820 (\$218,745 en 2019) se presenta disminuyendo los otros ingresos de la operación como se muestra en la **Nota 23**.

La depreciación de equipos de uso propio por \$13,784 (\$13,415 en 2019) se cargó a resultados del ejercicio en el rubro de gastos de administración.

9) Inversiones permanentes

La integración es la siguiente:

	Acciones			
	2020		2019	
	Participación	Importe	Participación	Importe
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	9%	\$ 19,829	9%	\$ 19,475
Otras Inversiones	-	123	-	123
		<u>\$ 19,952</u>		<u>\$ 19,598</u>

La inversión que tiene la Unión en el capital social fijo de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., equivale al 9% del total del capital social de la emisora y corresponde a la totalidad de las acciones de la serie "A" que representan el 100% del capital social fijo sin derecho a retiro de la emisora.

Los \$123 corresponden a la inversión de una parte social del Club Piso 51, A.C., de la Torre Mayor, que utiliza la Unión para sus juntas de trabajo.

En el ejercicio se generó una pérdida por participación en la utilidad neta de otras entidades de \$76 (pérdida de \$258 en 2019) y participación positiva en otros resultados integrales de otras entidades de \$432 (participación positiva de \$20 en 2019).

10) Cargos diferidos, pagos anticipados e intangibles

La integración al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
		-
Adquisición de derechos de cobro de contratos de arrendamiento –(Neto) – (1) \$	12,515 \$	36,043
Intereses pagados COVID-19, neto (2)	12,684	
Seguros	5,339	5,980
Honorarios	4,571	6,625
Comisión por devengar por préstamos bancarios	3,881	2,535
Crédito mercantil	3,441	3,441
Gastos de emisión bursátil	2,772	6,565
Desarrollo de software módulo de arrendamiento	2,028	2,620
Otros cargos diferidos	992	547
Calificadoras (pago anual)	968	439
Licencias de software - Neto	529	2,895
Depósitos en garantía	381	502
Código fuente	280	464
Total \$	<u>50,381</u> \$	<u>68,656</u>

(1) El 10 de abril de 2018 la Unión de Crédito adquirió de Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V., los derechos de cobro derivados de contratos de arrendamiento puro, los arrendamientos involucrados están libres de gravamen y cuentan con la aprobación de los arrendatarios correspondientes. La transacción incluyó 772 vehículos

arrendados y el precio de la transacción ascendió a \$144,954 más el impuesto al valor agregado.

El importe pagado por los derechos de arrendamiento se amortiza a resultados conforme se devengan las rentas respetando los términos originalmente comprometidos.

Al 31 de diciembre de 2020, la amortización de este concepto ascendió a \$23,528 (\$49,846 en 2019) y forma parte del concepto de depreciación de equipos arrendados - (**Nota 23**).

- (2) Corresponde a los intereses pagados a los fondeadores que serán reconocidos en resultados en el periodo de recuperación de los intereses de la cartera COVID.19.

11) Contingencias

- a) Se tienen varias demandas interpuestas ante las autoridades competentes por diversos motivos. En opinión de los funcionarios y abogados de la Compañía, estos asuntos se resolverán en forma favorable; en caso contrario, el resultado de los juicios no afectará sustancialmente la situación financiera ni el resultado de las operaciones de la Compañía.
- b) De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

12) Préstamos bursátiles

Al 31 de diciembre de 2020 ya no se tiene saldo por este concepto (\$4,894 en 2019).

La emisión de Certificados Bursátiles Fiduciarios estaba compuesta por 4,000,000 de certificados a un precio de \$100 (Cien pesos M.N. cada

uno) y un monto total de la emisión en esta primera etapa de \$400,000 de un total autorizado de \$2,000,000, a un plazo de 48 meses contados a partir de la fecha de emisión y con clave de pizarra “UNICOCB17”, a una tasa de interés equivalente a TIE+2.20 puntos porcentuales. Durante la vigencia - 5 años - del programa podrán realizarse distintas emisiones siempre que no excedan del Programa Autorizado.

Al 31 de diciembre de 2020 no se tienen disponibilidades restringidas por los Certificados Bursátiles Fiduciarios (\$32,279 en 2019) **(Nota 4)**.

Durante el ejercicio de 2019 y hasta el mes de febrero de 2020, la Unión ejerció la opción de prepago mediante la cual amortizó anticipadamente el total de los Certificados Bursátiles.

13) **Préstamos bancarios, de socios y de otros organismos**

La integración de préstamos bancarios de socios y de otros organismos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se muestra a continuación:

Préstamos	2020		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 142,818	\$ 193,676	\$ 336,494
De socios	2,782,888	313,342	3,096,230
De banca de desarrollo	319,833	203,486	523,319
Total	\$ 3,245,539	\$ 710,504	\$ 3,956,043

Préstamos	2019		
	Corto plazo	Largo plazo	Total
Bancarios	\$ 549,256	\$ 31,283	\$ 580,539
De socios	2,516,913	291,293	2,808,206
De banca de desarrollo	252,374	71,914	324,288
Total	\$ 3,318,543	\$ 394,490	\$ 3,713,033

a. Préstamos bancarios

En 2020 y 2019, se tienen préstamos contratados con instituciones bancarias, son créditos simples con garantía prendaria (cuentas por cobrar por arrendamientos) como sigue:

	2020	2019
Corto plazo	\$ 142,818	\$ 549,256
Largo plazo	193,676	31,283
Total	\$ 336,494	\$ 580,539

Las tasas de interés pactadas con las instituciones bancarias son de mercado y en 2020 fluctuaron desde 7.37% hasta 7.47% (10.26% hasta 11.55% en 2019).

La garantía líquida de los préstamos bancarios que asciende a \$522,692 en 2020 (\$485,208 en 2019), está respaldada por inversiones en valores que la Unión tiene en la misma institución bancaria. Dichos recursos están registrados como restringidos y deben mantenerse invertidos en las instituciones bancarias en tanto no se liquide el adeudo motivo del contrato de prenda. La garantía prendaria está respaldada por cartera de cuentas por cobrar y arrendamientos de la propia Unión, la cual en 2020 asciende a \$408,478 (\$95,331 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se tienen contratadas y dispuestas las siguientes líneas de crédito:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Líneas de crédito	\$ 2,390,000	\$ 2,130,000
Líneas utilizadas	867,721	902,449
Monto disponible	<u>\$ 1,522,279</u>	<u>\$ 1,227,551</u>

b. Préstamos de socios

La Unión opera preponderantemente con recursos captados de sus propios socios, cuyo saldo se muestra a continuación:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo	\$ 2,782,888	\$ 2,516,913
Largo plazo	313,342	291,293
Total – (Nota 14)	<u>\$ 3,096,230</u>	<u>\$ 2,808,206</u>

Las tasas de interés pactadas son de mercado y el promedio para 2020 y 2019 fue de TIIIE+ 2pp.

c. Préstamos de instituciones de banca de desarrollo

La Unión tiene contratados préstamos en cuenta corriente con la Banca de Desarrollo cuyo destino es el otorgamiento de créditos puente. En 2020 y 2019 las tasas de interés pagadas fluctuaron desde 10.18% hasta 10.72%. El saldo de los préstamos se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo	\$ 319,833	\$ 252,374
Largo plazo	203,486	71,914
Total	<u>\$ 523,319</u>	<u>\$ 324,288</u>

A continuación, se muestran las brechas de vencimiento:

	2020		2019	
	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo
Inversiones	\$ 820,650	\$ 43,193	\$ 781,580	\$ 6,900
Crédito	1,683,583	1,492,990	1,176,233	1,764,350
Arrendamiento	132,566	198,850	141,691	330,613
Derechos de cobro	12,515	-	36,043	-
	<u>2,649,314</u>	<u>1,735,033</u>	<u>2,135,547</u>	<u>2,101,863</u>
Préstamos bursátiles	-	-	4,833	-
Pasivos bancarios y de socios	3,245,539	710,504	3,318,543	394,490
	<u>3,245,539</u>	<u>710,504</u>	<u>3,323,376</u>	<u>394,490</u>
Brecha	\$ <u>(596,225)</u>	\$ <u>1,024,529</u>	\$ <u>(1,187,829)</u>	\$ <u>1,707,373</u>

14) Partes relacionadas

a. Los saldos son los siguientes:

Activo	2020	2019
Cartera de crédito:		
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 271,968	\$ 289,399
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	271,816	283,707
Miembros de Consejo, empresas con influencia y personal gerencial	42,907	48,654
Socios varios	<u>2,589,882</u>	<u>2,318,823</u>
Total – Nota 6.	\$ <u>3,176,573</u>	\$ <u>2,940,583</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	\$ 1,649	\$ 3,302
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	<u>1,425</u>	<u>3,081</u>
	\$ <u>3,074</u>	\$ <u>6,383</u>
Pasivo	2020	2019
Préstamos:		
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.	\$ 40,380	\$ 78,786
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.	8,508	69,497
Miembros de Consejo y personal gerencial	-	-
Socios varios	<u>3,047,342</u>	<u>2,659,923</u>
Total – Nota 13b.	\$ <u>3,096,230</u>	\$ <u>2,808,206</u>

b. Las operaciones relacionadas son las siguientes:

<u>Parte relacionada</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V.		
<u>Ingresos por:</u>		
Intereses	\$ 22,173	\$ 33,804
Servicios administrativos	7,516	6,247
Comisiones	6,314	2,757
<u>Gastos por:</u>		
Renta	\$ 5,944	\$ 5,680
Intereses	1,705	859
Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R.		
<u>Ingresos por:</u>		
Servicios administrativos	\$ 5,727	\$ 4,685
Intereses	21,830	30,434
Comisiones	10,030	4,487
Seguros	1,055	1,672
<u>Gastos por:</u>		
Intereses	\$ 583	\$ 926
Comisión por cesión de derechos	6,178	-

15) Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar

Constituye el derecho que tienen los trabajadores de participar de las utilidades de la Unión, la base para el cálculo de la PTU causada, se determina sobre la misma utilidad fiscal del ISR con algunos ajustes considerados en la propia Ley del Impuesto sobre la Renta (LISR). En los ejercicios de 2020 y 2019 no se causó PTU.

16) Beneficios a los empleados

El costo de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral, se determinó con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2020 y 2019, de conformidad con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados".

Los componentes del costo neto del periodo son los siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Costo neto del periodo:		
Costo laboral	\$ 137	\$ 103
Costo financiero	52	47
Reciclaje de remediaciones	<u>6</u>	<u>(1)</u>
	<u>\$ 195</u>	<u>\$ 149</u>

A continuación, se detalla el valor presente de las obligaciones por los beneficios de los planes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones por beneficios definidos (OBD)	\$ 1,009	\$ 533
Costo neto del periodo	195	150
Remediaciones netas del ORI	1	46
Beneficios pagados a cargo del pasivo neto proyectado	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1,205</u>	<u>\$ 729</u>

Las primas de antigüedad que los colaboradores de la Unión tienen derecho a percibir al terminar la relación laboral, se reconocen como gastos en el año que se presentan.

El cargo a resultados por este concepto en 2020 fue de \$1,205 (\$149 en 2019).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la vida laboral promedio de los empleados es de 9 años.

Las tasas utilizadas en el estudio actuarial en ambos años fueron las siguientes:

	<u>2020</u>		<u>2019</u>	
De descuento	7.15	%	7.75	%
De incremento salarial	5.50	%	5.44	%
De incremento UMA	4.00	%	3.76	%

17) Capital social

El capital social se integra como sigue:

	Acciones				
	2020			2019	
	Serie	Número	Importe	Número	Importe
Capital autorizado:					
Fijo	A	1,080,000	\$ 453,600	1,080,000	\$ 453,600
Variable	B	920,001	386,400	920,001	386,400
Total		2,000,001	840,000	2,000,001	840,000
Capital no exhibido		(597,172)	(250,812)	(602,835)	(253,190)
Total capital social		1,402,829	\$ 589,188	1,397,166	\$ 586,810

En Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas, se aprobó lo siguiente:

- a. En la celebrada el 4 de abril de 2019, se acordó aumentar el capital social autorizado de la Unión para llegar a \$840,000 representado por 2,000,001 acciones con valor nominal de \$420 pesos, de las cuales 1,080,000 acciones serie "A" corresponden al capital fijo sin derecho a retiro y 920,001 acciones de la serie "B" que corresponden al capital variable.

Reserva legal

De la utilidad neta de cada año deberá separarse como mínimo el 10%, para constituir la reserva legal, de conformidad con las disposiciones legales aplicables. Esta reserva no es susceptible de distribución entre los accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 el monto de la reserva legal es de \$28,256 (\$27,776 en 2019).

Restricciones al capital contable

- a. Las utilidades o dividendos distribuidos quedan gravados al 30%, una vez aplicado sobre los mismos el factor de 1.4286, excepto que provengan de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN), en cuyo caso no habrá impuesto a cargo.

Los dividendos pagados de las utilidades generadas a partir del 1º de enero de 2014 a los accionistas personas físicas y a los no residentes en México, estarán sujetos a un impuesto adicional del 10% que será retenido y pagado por la Unión como impuesto definitivo, sin que exista la posibilidad de acreditarlo por parte de los accionistas.

- b. Las aportaciones de capital y primas netas en suscripción de acciones, efectuadas por los accionistas, actualizadas mediante

factores de inflación y bajo algunas consideraciones, conforman la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA).

- c. En el caso de reducción de capital, a cualquier excedente del capital contable sobre el saldo de la CUCA, se le dará el tratamiento de distribución de utilidades para efectos fiscales.
- d. Al 31 de diciembre de 2020, los saldos de la CUFIN y la CUCA ascienden a \$92,929 y \$751,747, respectivamente (\$95,520 y \$719,073 en 2019).

18) **Administración de riesgos**

El proceso de la administración integral de riesgos tiene como objetivo identificar los riesgos, medirlos, evaluar su impacto en la operación y controlar sus efectos en la rentabilidad de los activos y en el rendimiento del capital, mediante la implementación y aplicación de estrategias para mitigar los diversos riesgos y para promover el establecimiento de una cultura de riesgos en las operaciones que lleva a cabo la Unión.

El Comité de Riesgos, como órgano de apoyo al Consejo de Administración, tiene a su cargo la instrumentación de políticas e implementación de procedimientos para la gestión de riesgo, así como para establecer límites máximos y mínimos que puede tolerar la Unión, según el apetito de riesgo de la Administración.

Riesgo de mercado

La administración del riesgo de mercado consiste en identificar, mediar, monitorear y controlar los riesgos derivados de la fluctuación en tasas de interés, precios del mercado, tipos de cambio y otros factores de riesgo de mercado. Para administrar estos riesgos, la Unión trata de mantener una posición equilibrada de moneda extranjera, monitorea el comportamiento del mercado y establece acuerdos con proveedores y socios.

Riesgo de Liquidez

La Unión asume riesgos de liquidez de manera natural por las actividades de intermediación financiera que lleva a cabo. El riesgo de liquidez se origina por los desfases en los flujos de efectivo provenientes de sus operaciones activas y pasivas. El proceso de administración del riesgo de liquidez busca garantizar que la Unión pueda cumplir con todas sus obligaciones cuando se vuelven exigibles, lo cual se logra con las líneas de crédito con diversos bancos e instituciones de crédito con que cuenta la entidad, así como mediante el monitoreo permanente de sus indicadores de liquidez.

Riesgo en materia de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo

Este riesgo está asociado a las actividades de intermediación financiera que la entidad realiza y se puede materializar con la recepción e ingreso a sus cuentas bancarias de recursos de procedencia ilícita y/u operaciones destinadas a financiar el terrorismo. Para administrar y controlar este riesgo, la entidad cuenta con un Comité de Comunicación y Control y con un oficial de cumplimiento, cuyas funciones están encaminadas a monitorear el comportamiento de los socios, clientes y funcionarios; además cuenta con manuales y procesos de monitoreo específicamente diseñados para prevenir, identificar y reportar operaciones relacionadas con lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

19) **Posición en moneda extranjera**

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Unión cuenta con los siguientes saldos en moneda extranjera:

2020			
Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
<u>Activos</u>			
<u>Dólares</u>			
Bancos	3,168	19.9352	\$ 63,161
Inversiones en valores	656	19.9352	13,070
Cartera	335	19.9352	<u>6,673</u>
			<u>82,904</u>
<u>Pasivos</u>			
Socios ahorradores	4,093	19.9352	<u>81,589</u>
			\$ <u><u>1,315</u></u>
2019			
Conceptos	Moneda extranjera	Tipo de cambio	Moneda nacional
<u>Activos</u>			
<u>Dólares</u>			
Bancos	251	18.8727	\$ 4,737
Inversiones en valores	621	18.8727	11,720
Cartera	489	18.8727	<u>9,229</u>
			<u>25,686</u>
<u>Pasivos</u>			
Socios ahorradores	1,313	18.8727	<u>24,780</u>
			\$ <u><u>906</u></u>

Al 15 de marzo de 2021, fecha de emisión de los estados financieros la posición en moneda extranjera es \$409 mayor a la del 31 de diciembre de 2019 y el tipo de cambio es de \$20.65 por dólar.

20) Índice de capitalización

El índice de capitalización se determina conforme a lo establecido en el Artículo 83 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Casas de Cambio, Uniones de Crédito y Sociedades Financieras de Objeto Múltiple Reguladas. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su cálculo es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Cartera de crédito neta	\$ 3,101,099	\$ 2,895,169
Garantía líquida	(32,450)	(32,603)
Cartera garantizada	-	(2,282)
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,068,649	2,860,284
Bienes adjudicados	9,577	12,424
	<u>3,078,226</u>	<u>2,872,708</u>
	8%	8%
Requerimiento de capital por riesgo de crédito	<u>246,258</u>	<u>229,817</u>
Activo total	4,621,610	4,425,536
	1%	1%
Requerimiento de capital por riesgo de mercado	<u>46,216</u>	<u>44,255</u>
Capital contable	620,486	651,159
Cargos diferidos	(37,078)	(32,016)
Impuestos diferidos	(78,452)	(39,820)
Capital neto	<u>504,956</u>	<u>579,323</u>
Activos sujetos a riesgo de crédito	3,078,226	2,872,708
Activos sujetos a riesgo de mercado (requerimiento de capital por riesgo de mercado por 12.5)	<u>577,702</u>	<u>553,188</u>
Total de activos sujetos a riesgo	<u>\$ 3,655,928</u>	<u>\$ 3,425,896</u>
Capital neto / total de activos sujetos a riesgo	<u>13.81%</u>	<u>16.91%</u>

21) Cuentas de orden

a. **Avales otorgados** – Corresponde a inversiones entregadas en prenda a instituciones bancarias para garantizar el fondeo a

Compañías relacionadas. Los intereses que generan dichas inversiones se reconocen directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al cierre del año 2020 se tienen avales otorgados por \$522,692 (\$485,208 en 2019).

- b. **Bienes en custodia o en administración** – Se registran los bienes y valores ajenos que se reciben en custodia, para su administración, derivados de las operaciones de préstamos otorgados a socios. Esta cuenta se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Corto plazo	\$ 2,782,888	\$ 2,516,913
Largo plazo	<u>313,342</u>	<u>291,293</u>
	<u>\$ 3,096,230</u>	<u>\$ 2,808,206</u>

- c. **Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito vencida** – Corresponden a los intereses devengados de créditos que se tienen en cartera vencida. En caso de que dichos intereses vencidos sean cobrados, se reconocerán directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de ingresos por intereses. Al 31 de diciembre de 2020 se tienen intereses devengados no cobrados por \$5,726 (\$6,226 en 2019).
- d. **Fideicomisos, activos y pasivos contingentes y otras cuentas de registro** – Corresponden a créditos otorgados a través de Fideicomisos. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 su saldo asciende a \$2,922.
- e. **Otras cuentas de registro** – Corresponden a la cartera en litigio de créditos vencidos cancelados de la contabilidad aplicados contra la estimación correspondiente. Al 31 de diciembre de 2020 se tienen otras cuentas de registro por \$37,314 (\$106,246 en 2019), que incluye \$17,500 de cartas de crédito (\$35,000 en 2019).

22) Margen financiero

Los ingresos y gastos por intereses que forman parte del margen financiero se integran de la siguiente manera:

<u>Concepto</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos:		
Rendimientos de la cartera de crédito (Nota 6)	\$ 328,628	\$ 372,771
Rendimientos de inversiones en valores (Nota 5)	49,652	46,453
Rendimientos de disponibilidades	<u>116</u>	<u>6,816</u>
	378,396	426,040
Gastos:		

Intereses de préstamos bancarios, de socios y de otros organismos	<u>(277,747)</u>	<u>(325,909)</u>
Margen financiero	\$ <u>100,649</u>	\$ <u>100,131</u>

23) Otros ingresos (egresos) de la operación

La integración es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta de bienes	\$ 219,689	\$ 284,467
Servicios administrativos	13,243	10,933
Investigación de crédito	8,646	14,999
Asesoría financiera	6,917	12,000
Cancelación de pasivos	11,792	6,351
Utilidad en venta de mobiliario y equipo (neto)	2,181	2,135
Seguros	2,173	2,922
Otros (gastos) ingresos -neto	1,649	3,221
Recuperación de cartera	1,567	646
Utilidad por bien adjudicado	792	3,479
Cobertura de tasas	383	2,484
Comisión de aseguradoras	-	94
	<u>269,032</u>	<u>343,731</u>
Depreciación de equipos arrendados – (Nota 8)	<u>(178,820)</u>	<u>(218,745)</u>
	<u>\$ 90,212</u>	<u>\$ 124,986</u>

24) Impuestos a la utilidad

La tasa del ISR vigente en 2020 y 2019 fue del 30%. La Unión generó en 2020 una pérdida fiscal de \$64,815, quedando un remanente de pérdidas fiscales actualizadas por aplicar de \$89,618 (utilidad fiscal de \$3,454 en 2019 que fue amortizada con la pérdida fiscal del ejercicio anterior).

Los impuestos a la utilidad se integran como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
ISR causado	\$ -	\$ -
ISR diferido	<u>28,974</u>	<u>2,694</u>
Impuestos a la utilidad	<u>\$ 28,974</u>	<u>\$ 2,694</u>

El impuesto de las principales partidas que dieron origen al pasivo y activo diferidos neto son:

	ISR		PTU	
	2020	2019	2020	2019
Estimaciones	\$ 90,198	\$ 58,962	\$ 90,198	\$ 58,962
Activo fijo	34,915	22,479	34,915	22,479
Cuentas por pagar	14,705	21,629	14,705	21,629
Pagos anticipados	(33,307)	(28,566)	(33,307)	(28,566)
Pérdida fiscal	89,618	25,044	89,618	25,044
Base del impuesto				
Diferido	196,129	99,548	196,129	99,548
Tasa aplicable	30%	30%	10%	10%
ISR / PTU diferido	58,838	29,864	19,614	9,956
ISR / PTU diferido del año anterior	29,864	27,170	9,956	9,058
Impuesto diferido en resultados	\$ 28,974	\$ 2,694	\$ 9,658	\$ 898

La Unión aplica los lineamientos establecidos en la NIF D-4 "Impuestos a la utilidad", la cual establece que el impuesto diferido debe determinarse sobre las diferencias temporales, las pérdidas fiscales y los créditos fiscales, desde el reconocimiento inicial de dichas partidas y al final de cada periodo. La suma de los importes derivados de estos tres conceptos corresponde al pasivo o activo por impuesto diferido reconocido contablemente.

	2020	2019
Tasa efectiva del Impuesto	-46%	25%
Ingresos fiscales y efectos inflacionarios	-156%	-90%
Otros	-49%	56%
Estimación preventiva para riesgos crediticios	16%	-40%
Gastos diferidos	265%	79%
	30%	30%

25) Reformulación de estados financieros no consolidados al 31 de diciembre de 2019

Al 31 de diciembre de 2020, la Unión llevo a cabo la cancelación del reconocimiento contable anticipado en el ejercicio 2019 de la NIF D-5 "Arrendamientos", por tal motivo los estados financieros no consolidados de dicho ejercicio fueron reformulados de conformidad a

lo establecido en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”, cuyos efectos retrospectivos se muestran a continuación:

<u>Rubro</u>	<u>Saldos al 31-Dic-19</u>	<u>Efectos de reformulación</u>	<u>Saldos reformulados al 31-Dic-19</u>
Otros activos:			
Activo por derechos de uso de contratos de arrendamiento	\$ 105,181	\$ (36,525)	\$ 68,656
Otras cuentas por pagar:			
Pasivo por contratos de arrendamiento	\$ 77,671	\$ (38,402)	\$ 39,269
Capital contable:			
Resultado neto	\$ 4,805	\$ 1,877	\$ 6,682

26) Hechos posteriores

Impacto COVID-19: La Unión se adhirió a la normatividad emitida en su momento por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) que mediante la emisión de los *Criterios Contables Especiales (CCE)* aprobó el diferimiento de pagos por parte de nuestros acreditados por un periodo de hasta 4 meses, esta situación provocó una disminución del cobro de intereses por \$44mdp, de comisiones por \$12mdp y de rentas por \$25mdp, generando así de manera extraordinaria y atípica una falta de ingresos representativa.

Dentro de las estrategias financieras implementadas, destacó el privilegiar la liquidez con el objeto de enfrentar los gastos y compromisos del negocio a través de las líneas de crédito autorizadas y suscritas con bancos, en demérito de un mayor margen financiero.

Con el fin de proteger el balance de la Unión, contuvimos los esfuerzos en materia de colocación de crédito, mostrando así prudencia en el otorgamiento de créditos ante la incertidumbre de la temporalidad y dureza de la pandemia.

Adicionalmente y de cara a nuestras calificadoras y acreedores bancarios, la Administración de UniCCo a efecto de proteger y dar solidez al balance general y previa autorización del Consejo de Administración, consideró la creación preventiva de \$17mdp de estimaciones preventivas para riesgos crediticios adicionales a las

determinadas conforme a la normatividad de la CNBV, alcanzando con esta reserva adicional una cobertura de cartera vencida del 100%, conservadora a la luz del tipo de cartera que fondea UniCCo y el tipo de garantías que se tienen para buen parte de dicho portafolio.

Conviene reiterar que el entorno actual que vivimos, si bien continúa presentando cierto grado de incertidumbre, cada vez menor, ofrece también fuertes oportunidades de crecimiento.

Contingencia del COVID-19

Panorama Económico

Como es conocido, el mundo está enfrentando un problema muy serio de sanidad que inicio en China y se ha expandido a todo el mundo. Lo que ha ocasionado efectos negativos de magnitudes no imaginadas en la economía mundial y ha originado medidas para evitar la propagación establecidas por los Gobiernos de cada país una vez que el COVID-19 ha sido declarado como Pandemia.

Como resultado de las restricciones de actividades impuestas por las autoridades, algunas empresas podrían experimentar cambios significativos en las demandas de los consumidores y en su comportamiento, situación que hace prevenir escenarios futuros que pueden incrementar los riesgos operativos y financieros de la Entidad, y consecuentemente, en la operación y en los resultados de la misma. Algunos impactos derivados de la Pandemia, podrían ser:

- Cortes en la cadena de suministros que provoquen interrupciones en la producción.
- Reducción de las ventas, de las ganancias o de la productividad.
- Reducción o aumento en los precios de mercado de los bienes genéricos.
- Cierre temporal o permanente de instalaciones y puntos de venta.
- Reducción en la disponibilidad del personal.
- Aplazamiento o cancelación de mejoras en sus instalaciones o en la expansión planeada.
- Dificultades para obtener financiamiento.
- Mayor volatilidad en los valores de instrumentos financieros.
- Reducción del turismo.
- Interrupción de viajes que no son esenciales.

Negocio en Marcha

No obstante que la propagación de la Pandemia COVID-19 durante los primeros meses de 2020 ocasionó acontecimientos disruptivos durante 2020, la Administración visualiza que dentro de los meses que restan

de 2021, la Unión podrá continuar como negocio en marcha; sin embargo, se está llevando a cabo una evaluación especial de los rubros de los estados financieros no consolidados que podrían sufrir algún impacto en la información financiera, como son, entre otras, las que se mencionan a continuación:

- Estimación para las pérdidas crediticias esperadas.
- Deterioro de los activos de larga duración.
- Determinación del valor razonable.
- Provisiones por contratos onerosos.
- Recuperaciones de seguros relacionadas con interrupciones del negocio.
- Efectos por la reducción del personal.
- Cumplimiento de acuerdos contractuales y sus modificaciones.

Adicional a lo señalado en los párrafos precedentes referente a la “Pandemia de Coronavirus (COVID-19)”, la Unión no ha identificado otros hechos posteriores adicionales a revelar en la preparación de los estados financieros no consolidados, para su reconocimiento o revelación al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha del informe financiero.

27) Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2020, el CINIF ha emitido la siguiente normatividad:

A. Mejoras a las Normas de Información Financiera (NIF) 2021

El documento incluye mejoras a las NIF que se presentan clasificadas en dos secciones, como sigue:

- a) Mejoras que generan cambios contables – Las siguientes mejoras inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021:

NIF B-1, Cambios contables y corrección de errores. Para permitir la aplicación prospectiva cuando es impráctico determinar los efectos acumulados de un cambio contable o de la corrección de un error por el método retrospectivo. En esos casos, la entidad deberá reconocer los efectos de cambio o de la corrección del error en el periodo contable actual.

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros La mejora se hace con objeto de permitir la opción de reconocer inversiones en ciertos instrumentos financieros negociables de capital que no se negocian en el corto plazo, para ser valuados a través del otro resultado integral (ORI).

NIF B-3, Estado de resultado integral
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés

Estas cuatro Normas de Información Financieras (B-3, C-2, C-19 y C-20) se modifican para precisar que las pérdidas o ganancias por las “quitas” recibidas u otorgadas deben presentarse como parte de los resultados de operación.

NIF D-5, Arrendamientos. Esta norma establece las revelaciones obligatorias del gasto relacionado con arrendamientos a corto plazo y de bajo valor por los cuales no se ha reconocido el activo por derecho de uso. La norma actual combina las revelaciones para estas dos exenciones.

b) Mejoras que no generan cambios contables – Las siguientes NIF fueron sujetas de modificaciones tendientes a mejorar su claridad y comprensión y su vigencia inicia a partir del 1º de enero de 2021:

- NIF B-6, Estado de situación financiera
- NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
- NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
- NIF C-20, Instrumentos financieros por cobrar principal e interés
- NIF C-4, Inventarios
- NIF C-7, Inversiones en asociadas, negocios conjuntos y otras inversiones permanentes.
- NIF C-8, Activos intangibles
- NIF D-5, Arredramiento

B. NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2021

NIF C-17 Propiedades de inversión. Es un terreno o u edificio, o parte de ellos, que se mantienen por la entidad para producir rentas o para la apreciación del capital, no se utilizan para producir bienes, para prestar servicios o para su venta en el curso ordinario del negocio, su valor neto en libros es el saldo neto de la depreciación o amortización, deterioro o cualquier otro valor asignado a los resultados, se valúan a su valor razonable sobre la base del precio de salida.

NIF C-22 Criptomonedas. Con la aceleración de la transformación digital, la administración pública, la academia y los organismos empresariales nacionales y extranjeros, experimentan un cambio fundamental en los procesos de negocios, productos y servicios,

utilizando como medio de pago códigos encriptados (Bitcoins), que solo pueden ser transferidos en forma electrónica en distintas transacciones económicas, las Criptomonedas, también son conocidas como activos digitales, criptoactivos o activos virtuales. Por sus características, para efectos de reconocimiento contable las CM son activos intangibles en un rubro específico de los estados financieros no consolidados con reconocimiento inicial a su costo de adquisición y a su reconocimiento posterior y valuación a valor razonable.

C. NIF que inician su vigencia a partir del 1º de enero de 2022 (permitiéndose su aplicación anticipada)

NIF C-15 Deterioro en el valor de activos de larga duración. La nueva NIF converge sustancialmente con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), particularmente con la NIC 36, *Deterioro del Valor de los Activos*.

Los cambios relevantes que presenta esta NIF en relación con la normativa anterior son:

- Se cambia el requerimiento de uso de un precio neto de venta por el de valor razonable en términos de la NIF B-17, *Determinación del valor razonable*, menos los costos de disposición para llevar a cabo las pruebas de deterioro;
- Se incorpora el reconocimiento del deterioro del crédito mercantil en dos;
- Se elimina el cálculo del deterioro a través del valor a perpetuidad en los activos intangibles de vida útil indefinida, los cuales forman parte de la distribución a prorrata de los demás activos de larga duración que formen parte de la UGE, y
- Se modifica la prueba de deterioro para los activos intangibles con vida indefinida.

Durante 2020 la Comisión modificó las Disposiciones de carácter general aplicables a las uniones de crédito con el objetivo de incorporar las siguientes NIF e indicar que su entrada en vigor será a partir del 1 de enero de 2023:

Las Normas de Información Financiera

- B-17 “Determinación del valor razonable”,
- C-3 “Cuentas por cobrar”,
- C-9 “Provisiones, contingencias y compromisos”,
- C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”,
- C-19 “Instrumentos financieros por pagar”,
- C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”,
- D-1 “Ingresos por contratos con clientes”,

- D-2 “Costos por contratos con clientes” y
- D-5 “Arrendamientos”, emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 “Aplicación de normas particulares” del Anexo 4, que se modifican mediante el presente instrumento, entrarán en vigor el 1 de enero de 2023.”

28) **Entorno fiscal**

a) EFECTOS DE LA REFORMA FISCAL 2021

Previo al cierre y durante el año 2020, se dieron a conocer diversas modificaciones a las leyes fiscales, entre las cuales, destacan las siguientes:

Ley de ingresos de la federación

Reducción de sanciones y estímulos fiscales:

Se reitera la posibilidad de reducción del 50% al 40% de las multas no formales, excepto las relacionadas con declarar perdidas en exceso y oponerse a las visitas domiciliarias.

Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Limitación de intereses

Aún y cuando esta disposición entró en vigor en 2020, se considera de interés general recordar los efectos de esta modificación, ya que será durante el cálculo de la declaración anual 2020 cuando este cambio sea aplicable por primera vez. Se establece una limitante a la deducción de intereses entre partes relacionadas e independientes, indicando que no serán deducibles los intereses netos que excedan del monto que resulte de multiplicar la “utilidad fiscal ajustada” por el 30%. Dicha condición sólo es aplicable cuando los intereses devengados excedan de \$20'000,000.

Ley del Impuesto al Valor Agregado

Servicios de intermediación que tienen por objeto la enajenación de bienes muebles usados.

Se elimina el párrafo que establecía que los servicios digitales de intermediación que tengan por objeto la enajenación de bienes muebles usados, no son objeto del Impuesto al Valor Agregado.

Código Fiscal de la Federación

Cláusula antiabuso. Efectos penales. Artículo 5-A

A partir de 2021 los resultados de la calificación de la “razón de negocios” se realizarán sin perjuicio de las responsabilidades penales. Contradictorio, la materia fiscal califica resultados, mientras que la materia penal califica conductas.

Horario del buzón tributario.

Con la finalidad de uniformar la hora y fecha en el uso del buzón tributario, se dispone que a partir del 2021 el horario de éste se regirá por la hora de la CDMX.

Actualización del concepto de mercados reconocidos.

Se amplía el concepto de “mercados reconocidos” para efectos de las operaciones financieras derivadas. Hasta 2020 sólo lo eran la Bolsa Mexicana de Valores y el Mercado Mexicano de Derivados. A partir de 2021 la definición se amplía para incluir a cualquier S.A. concesionada por la SHCP para actuar como bolsa de valores.

Servicio de fiabilidad de firmas electrónicas.

Se consolida al SAT como el proveedor más importante en materia de firmas electrónicas ante la enorme base de datos biométricos con que cuenta. Con esta reforma se autoriza al SAT a prestar servicios a los particulares para verificar la identidad de los usuarios y constatar la fiabilidad de la firma electrónica que se utilice para firmar documentos digitales.

Nuevas causales para cancelación de certificados de sello digital.

Procederá la cancelación de sellos digitales cuando un contribuyente:

- Sea ubicado en la lista definitiva de EFO's (hasta 2020 era causal de restricción), o
- Cuando el contribuyente haya transmitido indebidamente pérdidas fiscales. En ambos casos basta con el criterio de la autoridad, independientemente de que ambas determinaciones se combatan.

Plazo para presentar aclaraciones contra restricción de sellos digitales.

Se limita el plazo para presentar la aclaración contra la restricción de sellos digitales a únicamente 40 días (antes no había limitante). De no presentar aclaración dentro del plazo, los sellos digitales se cancelarán definitivamente.

Solicitudes de devolución que se tendrán por no presentadas.

Se adiciona un párrafo al artículo 22 a efecto de considerar que la falta de localización del contribuyente o del domicilio fiscal de éste, son causales para tener por no presentada la solicitud de devolución.

Aviso al RFC por modificación o incorporación de personas que formen parte de la estructura orgánica de personas morales.

Durante 2020 se generó una polémica sobre si dentro de la frase “socios o accionistas” se encontraban todos los integrantes de las personas morales (asociados esencialmente). En esta reforma se establece que el aviso comprenderá a todos los integrantes de las personas morales.

Expedición de comprobantes fiscales digitales por internet.

Se incorporan como obligados para emitir CFDI's a quienes:

- Realicen pagos parciales o diferidos.
- Exporten mercancías que no sean objeto de enajenación o sean a título gratuito.

Asimismo, se obliga a recabar los CFDI's a quienes les hayan retenido contribuciones

29) Aprobación de los estados financieros no consolidados

Los estados financieros no consolidados adjuntos y las presentes notas fueron autorizados para su emisión por el Consejo de Administración con fecha 24 de marzo de 2021 y serán enviados a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para su aprobación o, en su caso, modificación.

Las veintinueve notas aclaratorias forman parte integrante de los estados financieros no consolidados.



C.P. LUIS MORALES ROBLES
Director General



C.P. EDUARDO C. ROMERO
SOLANO
Contralor



C.P. JUAN CARLOS ALVARADO
FIGUEROA
Gerente de Contabilidad y
Cumplimiento Regulatorio



L.C. BEATRIZ DEL CARMEN ANAYA
CASTRO
Auditor Interno